

GEPAC Y COFM REFUERZAN SU CONVENIO EN BENEFICIO DE LOS PACIENTES CON CÁNCER

- Con este acuerdo, el Grupo Español de Pacientes con Cáncer y el Colegio Oficial de Farmacéuticos de Madrid afianzan su labor por los pacientes oncológicos y sus familiares



Begoña Barragán, Presidenta de GEPAC y Luis J. González, Presidente del COFM, durante la firma del convenio entre ambas entidades.

Madrid, 27 de febrero de 2019. El Grupo Español de Pacientes con Cáncer y el Colegio Oficial de Farmacéuticos de Madrid han reforzado esta mañana su convenio de colaboración en una reunión a la que han asistido Begoña Barragán, Presidenta de GEPAC y Luis J. González, Presidente del COFM.

Este acuerdo, amplía el ya existente entre ambas entidades y confirma su colaboración y puesta en marcha de actividades de interés común para los miembros de cada una de estas instituciones. Con él, se quieren llevar cabo diferentes iniciativas con los profesionales colegiados para optimizar su asistencia farmacéutica y potenciar su visibilidad social, a la vez que se busca mejorar la vida de las personas con cáncer y sus familiares.

PARA MÁS INFORMACIÓN Y GESTIÓN DE ENTREVISTAS

Mónica Hurtado – Responsable de Comunicación - Tel. 901 220 110 – 647 852 322 - comunicacion@gepac.es

SOBRE GEPAC

El [Grupo Español de Pacientes con Cáncer \(GEPAC\)](#) es una organización independiente sin ánimo de lucro. En ella, desde la experiencia como pacientes con cáncer, exponemos nuestras demandas y necesidades a los diferentes agentes sociales vinculados a la atención oncológica y trabajamos activamente para lograr la desestigmatización social de la enfermedad. GEPAC está formado por 91 asociaciones de toda España.

Para lograr lo anterior, los proyectos e iniciativas de GEPAC se sustentan en tres pilares: garantizar una atención integral del paciente oncológico, lograr la normalización social del cáncer y facilitar información útil y supervisada por profesionales sanitarios.

PARA MÁS INFORMACIÓN Y GESTIÓN DE ENTREVISTAS

Mónica Hurtado – Responsable de Comunicación - Tel. 901 220 110 – 647 852 322 - comunicacion@gepac.es